

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 2463

Proceso : Ejecutivo

Demandante (s) : Sandra Milena López Castaño

Demandando (s) : Comercializadora de Frutas y Verduras Maxifrutas S.A.S

Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00335**-00

La Unión Valle del Cauca, siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al oficio No.814 del 14 de julio de 2023, allegado por este mismo Juzgado, mediante el cual solicita el embargo de remanentes dentro del presente proceso, el Juzgado.

## Resuelve:

**Único**: Declarar que **si** surte sus efectos el embargo de los remanentes comunicado a través del oficio No.814 del 14 de julio de 2023, decretado por Auto 1773 del 7 de julio de 2023, dentro del proceso Ejecutivo adelantado por Juan Diego Serna Gallego contra la aquí demandada Comercializadora de Frutas y Verduras Maxifrutas S.A.S radicado bajo el No. 76-400-40-89-001- 2023-00340-00, que se tramita en este mismo Juzgado; líbrese la comunicación pertinente.

## Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b84585c11fda3b5b3a5393a6010e0ff284dae63bde37d3ded9cf66fef4b4a783

Documento generado en 07/09/2023 03:16:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica